

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO LICITACION PUBLICA N°001-2023-MDA/CS-1

En la oficina de la Unidad de Logística de la Distrital de Atuncolla, a los 18 días del mes de setiembre del año 2023, a las 08:30 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MDA/A., de fecha 12/05/2023, para la preparación, conducción y realización de procedimientos de selección **LICITACION PUBLICA N°001-2023-MDA/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICION DE 02 TRACTORES AGRICOLAS CABINADOS, PARA EL DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO del Proyecto: "ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO DE TALLER, EN EL TALLER MUNICIPAL, MEDIANTE LA ADQUISICION DE 02 TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO"** con CUI N° 2573017, a fin de realizar la ADMISION, EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Abg. C. Clinton Oriol MAMANI MAMANI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Elvis Yury PAUCAR CARRASCO	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. William Walter LANZA CAYO	Titular		Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA – UF
		Suplente	x		

Se deja constancia que el segundo miembro titular Ing. Vladimir Benito Vicente no esta presente por motivos que renuncio a su cargo y funciones encomendadas en fecha antelada, motivo por el cual asumió el suplente.

1.- Acto seguido se procede a verificar el registro de participante de acuerdo al cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

2.- Acto seguido se procede a verificar la **PRESENTACION DE OFERTAS**, en el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, con el siguiente resultado:

Nro.	MUC/Código	Nombre a Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20101639275	IPESA S.A.C.	15/09/2023	16:24:32	20101639275	15/09/2023	16:37:17	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 de 1.

Seguidamente el comité de selección verifica la propuesta presentada y concluye que se requiere esclarecimiento para evaluación y calificación de proceso de selección por parte de la Empresa Ipesa SAC, por lo tanto se dispone se notifique, seguidamente se concluye que se notifique con Carta al Área usuaria (residente de proyecto y Supervisor de proyecto) para verificación de especificaciones técnicas ofertadas a fin de que se pronuncie respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de la propuesta ofertada por parte de la empresa IPESA SAC. Por lo tanto se suspende la presente hasta la respuesta por parte del área usuaria.

Continuando En la oficina de la Unidad de Logística de la Distrital de Atuncolla, a los 21 días del mes de setiembre del año 2023, a las 17:00 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Alcaldía N° 116-2023-MDA/A., de fecha 12/05/2023, para la preparación, conducción y realización de procedimientos de selección **LICITACION PUBLICA N°001-2023-MDA/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICION DE 02 TRACTORES AGRICOLAS CABINADOS, PARA EL DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO del Proyecto: "ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO DE TALLER, EN EL TALLER MUNICIPAL, MEDIANTE LA ADQUISICION DE 02 TRACTORES AGRICOLAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO"** con CUI N° 2573017, a fin de

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N°001-2023-MDA/CS-1

realizar la ADMISION, EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Abg. C. Clinton Oriol MAMANI MAMANI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Elvis Yury PAUCAR CARRASCO	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. William Walter LANZA CAYO	Titular		Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA – UF
		Suplente	x		

Se deja constancia que el segundo miembro titular Ing. Vladimir Benito Vicente no esta presente por motivos que renuncio a su cargo y funciones encomendadas en fecha antelada, motivo por el cual asumió el suplente.

Acto seguido se da continuidad a la evaluación y calificación del presente proceso de selección, teniéndose en cuenta que mediante Informe N°005-2023-MDA/OIDUR/RO/MAPO de fecha 21/09/2023, el residente de Proyecto y el Supervisor de proyecto concluyen en respuesta a la carta N° 007-2023/MDA/CS, que la propuesta presentada por IPESA SAC SÍ CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas conforme requerimiento, por lo tanto, determina dar continuidad a la evaluación y calificación correspondiente y posterior otorgamiento de buena pro.

3.- Acto seguido, se procede a verificar la DOCUMENTACION OBLIGATORIA solicitada en las bases:

		NOMBRE O RAZON SOCIAL
2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		IPESA SAC.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración Jurada de Plazo de entrega (Anexo 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	CUMPLE
	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
h)	La documentación que acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas deben ser: folletos, instructivos, catálogos o similares, para acreditar las siguientes características: EQUIPO: MARCA, MODELO, MOTOR: MARCA, MODELO, POTENCIA, N° DE CILINDROS, CILINDRADA, POTENCIA, TORQUE, BOMBA DE INYECCIÓN, TRANSMISIÓN, EMBRAGUE, DIRECCIÓN, FRENOS, SISTEMA HIDRÁULICO, NEUMÁTICOS, SISTEMA ELÉCTRICO	CUMPLE
CONDICION		ADMITIDA

4.- Acto seguido, se procede la evaluación de las ofertas admitidas según el factor de evaluación con el siguiente resultado:

IPESA S.A.C.	ADQUISICIÓN DE 02 TRACTORES AGRICOLAS CABINADOS PARA EL DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO.	
FACTORES DE EVALUACION	PROPUESTA ECONOMICA/OTROS	PUNTAJES
A. PRECIO	S/ 700,000.00	57

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO LICITACION PUBLICA N°001-2023-MDA/CS-1

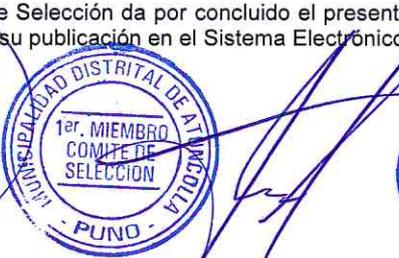
B. PLAZO DE ENTREGA	03 DIAS CALENDARIOS	10
F. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	24 MESES	10
G. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	PUNO- CUSCO	10
H. CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	12 HORAS	10
I. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	MISMA MARCA	03
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00

5-. Acto seguido, el comité de selección procede a verificar los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN con el siguiente resultado:

Documentos para acreditar los requisitos de calificación		NOMBRE O RAZON SOCIAL
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	IPESA S.A.C.
	ESTADO	cumple
		CALIFICADA

Otorgamiento de Buena Pro: El Comité de Selección en virtud a los resultados obtenidos en la admisión, evaluación, calificación de ofertas, se otorga la buena pro al postor: **IPESA S.A.C. con RUC N° 20101639275**, por el monto de **S/ 700,000.00 (SETECEINTOS MIL CON 00/100 Soles)**.

En consecuencia, el Comité de Selección da por concluido el presente acto, el mismo día firmándose la presente en señal de conformidad, para su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).






ABG. CLINTON ORIOL MAMANI
 MAMANI
 Presidente

ING. ELVIS YURY PAUCAR
 CARASCO
 Primer Miembro Titular

Bach. WILLIAM WALTER LANZA
 CAYO
 Segundo Miembro suplente